



OEP
Bolívia vota
Elecciones Generales 25
Empadronamiento

Quedan 12 días para empadronarte

Encuentranos aquí

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 25 de abril de 2025 Año: 106 No. 33.973 Edición de 28 páginas

Concejo Municipal aprueba Ley de Patentes en medio de protestas



Pág. A5

Fin del Fondo Pro Leche: Diputados no aprueban norma de ampliación



Pág. B1

SUPLEMENTO POLICIAL

Tío quema las manos de sus sobrinas como castigo; ahora enfrenta 4 meses de detención preventiva

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro visita a Aurora con la obligación de ganar o ganar

El cotejo de la quinta fecha del torneo profesional se disputará este viernes desde las 18:00 en el valle



Regantes de Challapata exigen urgente aprobación de Ley Ambiental

Pág. A8

TSE reconoce dificultades en el empadronamiento de bolivianos en el exterior por falta de dólares

Pág. B4

Defensores estudiantiles reciben herramientas para promover convivencia pacífica

Pág. A2

Gobernación garantiza becas alimentarias para adultos del Hogar "La Sagrada Familia"



Se garantizan las becas alimentarias para los adultos del hogar /GADOR

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro firmó un convenio con el Hogar "La Sagrada Familia" para garantizar becas alimentarias a 110 adultos mayores acogidos en el hogar, con un presupuesto anual de 835.000 bolivianos.

El acuerdo fue suscrito por el gobernador Johnny Vedia Rodríguez y la directora del hogar, madre Elena Vilma Ramírez Angulo.

Este convenio tiene como objetivo asegurar los recursos necesarios para la alimentación diaria de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. La Gobernación realizará una inversión de 835 mil bolivianos para que los adultos mayores que reciben cuidados en el hogar puedan alimentarse.

"Considero que es un aporte, aunque no es muy grande, pero por lo menos les apoya en su alimentación y esa es una actividad que la

venimos realizando cada año con mucho cariño a todos ustedes a través de la Secretaría Departamental de Desarrollo Social", refirió el gobernador.

"La verdad que estamos muy contentos de agradecer por todo el apoyo que nos viene brindando la Gobernación de Oruro. Gracias a ellos, pues tenemos todavía las becas alimentarias para poder ayudar, alimentar a nuestros pobres que en su mayoría son abandonados", manifestó la directora del hogar.

La Gobernación también cuenta con comedores populares tanto en el ámbito urbano como rural, además de tener hogares para niños, recién nacidos y adolescentes.

Se brinda apoyo a las personas más necesitadas en diversas situaciones. Este tipo de iniciativas se han realizado anualmente como parte del compromiso social del Gobierno Departamental hacia los sectores vulnerables.

Defensores estudiantiles reciben herramientas para promover convivencia pacífica

LA PATRIA

La Defensoría del Pueblo en Oruro presentó un manual de actuación para defensores estudiantiles, con la colaboración de Visión Mundial, en un evento realizado en la Casa Municipal de Cultura.

La entrega se realizó ayer y contó con la participación de defensores estudiantiles de diversas unidades educativas, representantes de Visión Mundial, la Dirección de Igualdad de Oportunidades y el Programa Estrella del Sur.

Durante el acto de entrega, el Delegado Defensorial Departamental de Oruro, Juan Arroyo, resaltó el apoyo de Visión Mundial en la impresión de este manual que proporcionará información y herramientas prácticas para que los defensores estudiantiles cumplan su rol en la promoción de la convivencia pacífica en las unidades educativas.

Arroyo añadió que este recurso definirá claramente los deberes y alcances de los defensores estudiantiles, permitiéndoles ejercer sus funciones con dedicación.

Esta política impulsada por la Defensoría del Pueblo busca pro-



Defensores estudiantiles recibieron manuales / DELEGACIÓN DEFENSORIAL

mover la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, fortaleciendo la participación y opinión de los estudiantes para crear ambientes escolares seguros. Los defensores estudiantiles son estudiantes elegidos democráticamente dentro de las unidades educativas para promover y defender los derechos humanos de sus compañeros.

Los defensores desempeñarán funciones importantes, como identificar posibles casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes;

impulsar la elaboración y/o ejecución de planes de convivencia pacífica y armónica en sus unidades educativas, previniendo todo tipo de violencia escolar.

El manual tiene como objetivo proporcionar a los defensores herramientas necesarias para abordar situaciones complejas dentro del entorno educativo. Además, se espera que esta iniciativa contribuya a una mayor conciencia sobre los derechos humanos entre los estudiantes y fomente un ambiente escolar más seguro.

Oruro espera vacunas contra la influenza para inmunizar a grupos vulnerables

LA PATRIA

El departamento de Oruro espera la llegada de las vacunas contra la influenza, con fechas tentativas para finales de abril o principios de mayo, según informó Waldo Rozo, responsable del Programa Ampliado de Inmunización del Servicio Departamental de Salud.

Mientras tanto, se recomienda implementar filtros escolares en las unidades educativas para prevenir contagios entre los estudiantes, que son el grupo más vulnerable.

Roza indicó que cuando las vacunas lleguen al departamento, se priorizará la vacunación de enfer-

mos crónicos, mujeres embarazadas, menores de un año y personal de salud. Se están emitiendo diferentes instructivos y circulares para que esta población se vacune.

"Una persona puede contagiar a cinco, esas cinco a otras cinco, imagínense todo el curso contagiado. Entonces, creo que debemos coordinar nuevamente con Educación, con el presidente de las Juntas Escolares, también con nuestra estructura social para hacer cumplir los filtros escolares", resaltó Rozo.

Se ha observado que niños con cuadros respiratorios asisten a actividades educativas y contagian a sus compañeros. Además, de-

bido al cambio de temperatura que está incrementando los cuadros respiratorios, es importante que los estudiantes usen abrigo adecuado al asistir a las unidades educativas y mantengan una alimentación adecuada.

"No nos olvidemos de que tenemos a mano también lo que son los cítricos y ya podemos empezar a cuidar nuestra salud", dijo Rozo. La Unidad de Epidemiología y el PAI están programando salidas de supervisión a unidades educativas y centros hospitalarios para evaluar la situación no solo del avance de las vacunas, sino también la salud de los niños.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1918

2da.

QUINCENA
ABRIL

ESTAÑO

L.F. \$us.
15,31

PLOMO

L.F. \$us.
0,86

ZINC

L.F. \$us.
1,20

COBRE

L.F. \$us.
4,13

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
55.000,00

WOLFRAM

T.M.F.
19.375,45

BISMUTO

L.F. \$us.
10,58

ORO

O.T. \$us.
3.119,81

PLATA

O.T. \$us.
31,75

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6,96	6,86

El Campo Ferial 3 de Julio será escenario de las ferias de minería, construcción y gastronomía del 12 al 15 de junio

LA PATRIA

El Campo Ferial 3 de Julio reunirá tres actividades para junio, la minería, construcción y la gastronomía se unen del 12 al 15 de ese mes con la intención de generar movimiento económico. Ayer, se realizó la presentación oficial de las fechas feriales.

Durante las fechas mencionadas se realizará la XII Feria Internacional de Minería y Medio Ambiente (Fimem), la III Feria Internacional de Construcción (Ficon) y el I Festival Gastronómico del Asado

y la Cerveza (Fegac) 2025 que tendrá como invitada especial a "La Coyote", campeona mundial asadora en la categoría de res. "Esta fecha ferial entre el 12 y 15 de junio, está agrupando tres importantes actividades que se van a realizar en el Campo Ferial 3 de Julio, la Fimem, Ficon y Fegac... además de la feria exposición vamos a tener actividades académicas y rueda de negocios... en la Fegac vamos a tener a los mejores asadores del país", destacó el presidente del Directorio del Campo Ferial 3 de Julio, Ramiro Aliendre.

Las tres actividades se unen con la intención de que familias enteras tengan la posibilidad de compartir en el Campo Ferial 3 de Julio, donde tres pabellones serán habilitados para la muestra de cada festival. "El ingreso es gratuito, en el caso de la Fimem, el objetivo es destacar el desarrollo de las empresas mineras, como avanzan en temas tecnológicos y medioambientales del productos y servicios. En el caso de la Ficon vamos a encontrar empresas constructoras y proveedores, sabemos que la si-



Representación de Los Mineritos como parte del acto inauguración/LA PATRIA

tuación es compleja, pero sigue avanzando las construcciones y tendremos promociones y descuentos... en el caso del Festival de Asado y la Cerveza es para toda la familia y está llegando La Coyote, y habrá atractivos importantes para todos", expresó la gerente administrativa del

Campo Ferial 3 de Julio, Ebeliz Fuentes. En la presentación de la agenda de junio, se tuvo la presencia de representantes municipales y departamentales quienes también destacaron la importancia de las fechas feriales y la intención de unirlos en las mismas jornadas.

El jueves 12 y viernes 13 de junio, las puertas del Campo Ferial 3 de Julio se abrirán desde las 15:00 horas y el fin de semana desde media mañana para que se disfrute al interior del espacio que se encuentra ubicado en la zona Sur de la ciudad.

Rendimiento agrícola de Orcuyo supera expectativas y la producción de tubérculos en Oruro

LA PATRIA

El 22 de abril de 2025, se llevó a cabo una evaluación en las parcelas de cobertura de la comunidad Orcuyo, ubicada en el municipio de Santiago de Huari, Oruro, donde se reportó un aumento significativo en el rendimiento de tubérculos tras la implementación del proyecto Mejoramiento de las Condiciones Productivas y de Competitividad en Tubérculos y Raíces a Nivel Nacional.

La evaluación fue realizada por Hugo Janco Colquejanco, director general ejecutivo de la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria, y el responsable del proyecto.

Orcuyo se ubica a 209 kilómetros de la ciudad de Oruro, a dos horas y media sobre la carretera panamericana Oruro-Challapata-Potosí. Gracias a este rendimiento, los beneficiarios directos del proyecto fueron en total 460 familias del municipio.



La evaluación muestra un incremento del 525% en la producción de tubérculos gracias a un proyecto agrícola en Santiago de Huari/EFE

Janco informó que el rendimiento inicial, sin intervención del proyecto, fue de 4 tn/ha; el rendimiento proyectado con la intervención del proyecto fue de 9,66 tn/ha, y en la realidad, resultado de la presente inspección y seguimiento, el rendimiento es de 25 tn/ha.

Entre los factores clave para este resultado están: la transferencia de semilla de papa certificada en la variedad "Huaycha", la transferencia de fertilizantes e insumos agrícolas, insecticidas y capacitación en el manejo agronómico. En la co-

munidad perteneciente a la provincia Sebastián Pagador, la inversión económica se concretó a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (70%) igual a Bs 28.994, mientras que la contraparte de los beneficiarios (30%) fue igual a Bs 4.340, haciendo un total de inversión de Bs 33.334.

La inversión total en el municipio de Santiago de Huari fue de Bs 1.095.260, con una contraparte estatal de Bs 952.660 y un aporte por parte de los beneficiarios que ascendió a Bs 142.600.



AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--

JUEZ: SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA.--

DEMANDANTE: BANCO UNIÓN S.A.--

DEMANDADO: SERGIO PABLO IBARRA TORONI.--

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 07 de abril de 2025 (ver fs. 440 y su vuelta).--

DÍA Y HORA DE REMATE: El día 08 de mayo de 2025 años a horas 10:30 a.m.--

LUGAR DEL REMATE: Hall del Palacio de Justicia de este distrito.--

NUREJ: 40137876.--

BIEN A REMATARSE: del vehículo con Placa de Control: 1532 IZI; Tipo de Vehículo: Vagoneta, Marca: TOYOTA, Color: BLANCO, Año: 1994, Modelo: 1994, Chasis N° EE1040011037, Motor N° 5E008061, Tipo de Servicio: Particular, registrado a nombre de SERGIO PABLO IBARRA TORONI.--

BASE DE REMATE: El remate se llevará sobre la base de su avalúo pericial de fs. 217 a 231 de obrados, resultando ser el monto de Bs. 50.251,20 (CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN CON 20/100 BOLIVIANOS).--

Y por tratarse de Segundo Remate, con descuento del 20%, es decir, sobre la base de Bs. 40.200,96 (Cuarenta mil doscientos con 96/100 Bolivianos).--

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta el 20% de la base, por ante el Departamento Financiero Administrativo del Órgano Judicial.--

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. Sandra Blacutt Ignacio, martillera judicial N° 5 de la capital, del Tribunal Departamental de Justicia, designada para el presente remate conforme sorteo del martillero judicial Thor.--

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro- Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación.--

La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación a los demás y /o posibles acreedores que tengan igual o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creyeren conveniente.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--

Sergio Angel Arias Santalla. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Neyda Pamela Taquichiri Polo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

A.A.M.M.

0425-2662-55

Banco Económico permite acceder a una línea de crédito y realizar pagos únicamente con un código QR

LA PATRIA

A fines del año pasado, reafirmando su liderazgo en innovación tecnológica y mejora continua de la experiencia del cliente, el Banco Económico lanzó al mercado nacional "QR Crédito", un producto financiero que ha revolucionado el acceso a líneas de crédito, permitiendo realizar pagos mediante códigos QR sin

necesidad de contar con una tarjeta física.

Esta línea de crédito rotativa ofrece la flexibilidad de comprar lo que se necesite, cuando se necesite, en cualquier establecimiento que acepte pagos con QR. Funciona como una tarjeta de crédito, pero sin la tarjeta: opera directamente desde la Banca Móvil del Banco Económico.

Durante la presentación del producto, Sergio

Asbún, CEO del Banco Económico, destacó:

"Con miras a un nuevo año, continuamos liderando el camino en la innovación financiera. Con 'QR Crédito', la primera línea de crédito del mercado, ofrecemos a nuestros clientes —y también a quienes aún no lo son— una solución práctica, accesible y segura para manejar sus finanzas sin necesidad de efectivo ni tarjetas físicas".

Esta innovadora solución está pensada tanto para consumidores como para empresas que necesitan realizar pagos en comercios o a proveedores, brindando la flexibilidad necesaria para administrar sus finanzas de manera eficiente y digital.

Entre sus principales beneficios destacan: Rápida aprobación del crédito, pagos directos desde la Banca Móvil, cobertura con seguros de desgravamen y/o cesantía, según corresponda.

El producto está diseñado para ser accesible tanto a clientes personales, con límites de hasta Bs. 70.000 por única garantía, como a clientes MYPE, de

acuerdo con las políticas crediticias del banco.

La introducción del "QR Crédito" forma parte de una serie de innovaciones implementadas por el Banco Económico en los últimos años, como el BecCafé, la tarjeta digital, las tarjetas personalizadas (único banco en ofrecerlas), la tarjeta metálica Titanium Plus, y los pagos mediante manillas o dispositivos móviles como Garmin Pay.

"Este es un momento clave para la industria financiera y para nuestros clientes. Cada hora se realizan 37.700 transacciones con QR. Con este nuevo producto, facilitamos aún más estas operaciones, integrando soluciones tecnológicas que transforman la forma en que las personas interactúan con su dinero y cómo las empresas gestionan sus finanzas", agregó Asbún.

Hasta diciembre de 2024, las transacciones con QR en Bolivia continuaron en franco crecimiento, consolidando su rol como motor de la digitalización financiera del país. El sistema QR Simple registró 385



Instalaciones de Banco Económico /CEDIDA A LA PATRIA

millones de operaciones por un valor de \$us 22.547 millones, con incrementos interanuales del 182,8% en el número de transacciones y del 145% en los montos transferidos, según la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban). "QR Crédito" ha tenido una excelente aceptación en el mercado nacional, alcanzando un promedio de mil operaciones mensuales al cierre del primer trimestre de 2025.

El producto puede ser solicitado directamente desde la aplicación móvil del banco, a través de su banca por internet, o presencialmente en cualquier oficina a nivel nacional.

Con la introducción en el mercado del "QR Cré-

dito", el Banco Económico reafirma su liderazgo en el sistema financiero boliviano, impulsando productos que no solo responden a las necesidades actuales de sus clientes, sino que también anticipan las tendencias del futuro financiero.

Además, el Banco Económico cuenta con Talento Humano de alto nivel, debido a que tiene como ejecutivas de negocios para Microcréditos a Nicol Salomé Vargas Mamani y Danely Paco Saavedra, la primera es titulada de la carrera de Ingeniería Financiera, con graduación con distinción, dentro del plantel de Ingenieros Financieros de la Universidad Privada Abierta Latinoamericana (UPAL).

Manfred Reyes Villa inaugura stand de la Alcaldía de Cochabamba en la Fexco 2025



Manfred Reyes Villa destacó la experiencia moderna e interactiva del stand de la Alcaldía /LA PATRIA

LA PATRIA

Una de las actividades que marcaron el inicio de la Feria Exposición Internacional de Cochabamba (Fexco), fue la inauguración de stand del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC) por el alcalde Manfred Reyes Villa este jueves 24 de abril.

El espacio ofrece una experiencia moderna e interactiva que acerca a la ciudadanía los principales proyectos, servicios y logros de la gestión municipal.

Desde la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba

(FEPC) se afirma que "el trabajo coordinado y la articulación público-privada son el camino para construir una región más innovadora, unida y decidida a transformar sus desafíos en oportunidades".

Enfatizando que las alianzas estratégicas que fortalezcan el ecosistema productivo y empresarial.

La participación activa del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba refleja un compromiso con el desarrollo sostenible.

Este tipo de eventos permite establecer vínculos que pueden resultar en beneficios económicos y sociales para la comunidad local.

Fexco 2025: Gran afluencia de visitantes marca la inauguración de la Plaza de Comidas

LA PATRIA

La Feria Exposición Internacional de Cochabamba (Fexco) 2025 inauguró la Plaza de Comidas, un nuevo espacio que dinamiza la economía local y promueve el emprendimiento gastronómico nacional e internacional.

Se trata de una moderna infraestructura de dos niveles con capacidad para atender a 25 mil personas al día. Además, cuenta con 38 puestos gastronómicos deliciosos y un comedor con capacidad para 1.400 personas.

La inauguración tuvo la presencia del presidente de la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba (FEPC), Juan Pablo Demeure, y del alcalde Manfred Reyes Villa.

Esta inauguración se caracterizó por una gran afluencia de público en el recinto ferial Alalay, donde se ofreció una promoción de ingreso 2x1 a la Fexco para todos los visitantes. Esta iniciativa representa una etapa de integración productiva y desarrollo económico para la región y el país.



La Plaza de Comidas Fexco, un nuevo espacio que promueve el emprendimiento gastronómico /LA PATRIA

Concejo Municipal aprueba Ley de Patentes en medio de protestas

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro (CMO) sancionó ayer la "Ley Municipal de Patentes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro", en medio del apoyo y exigencia del sector gremial por su aprobación y el rechazo de los profesionales.

En la sesión ordinaria del Ente Legislativo, se llevó adelante el tratamiento de la Ley de Patentes, para lo cual el sector comercial de Oruro se movilizó en exteriores del Concejo y bloqueó las calles de la Plaza 10 de Febrero para demandar la aprobación del proyecto de ley.

Mientras tanto, el sector de los profesionales abogados, principalmente, manifestó su rechazo a la misma por no haber sido socializada por el GAMO, demandando que esta imposición viola principios básicos de transparencia y democracia, ignorando el derecho a participar en decisiones que impactan directamente en el ejercicio profesional.

Desde la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB) de Oruro, se reprochó que el GAMO no socializó en ningún momento el proyecto de ley con el sector profesional y se declaró en estado de emergencia y movilización permanente en rechazo rotundo al mismo. También se instó a los colegiados profesionales ingenieros, médicos, abogados, arquitectos, auditores y otros a realizar acciones conjuntas de rechazo a la ley y al atentado flagrante a su economía.

LEY

La ley tiene por objeto crear las Patentes a la Actividad Económica dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Oruro y tiene la finalidad de generar recursos propios para el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) que le permita el cumplimiento de sus fines en beneficio de su población.

A la misma se emplean las siguientes definiciones: Patente a la Actividad Económica, a la Actividad

Económica de Funcionamiento, a la Actividad Económica Permanente, a la Actividad Económica Temporal, a la Actividad Económica de Publicidad y Propaganda y a la Actividad Económica de Espectáculos y Recreaciones Públicas.

De acuerdo a la ley, las personas naturales que realicen la actividad económica de comercio minorista podrán beneficiarse de la exención parcial del 50% del pago total de la Patente a la Actividad Económica Permanente, siempre y cuando paguen oportunamente en la fecha establecida por la Administración Tributaria Municipal.

Tras la aprobación de la Ley Municipal de Patentes, el presidente del Concejo, Samuel Mendizábal, señaló que el Ejecutivo Municipal tendrá que reunirse con las diferentes instituciones en la elaboración de la reglamentación de la misma.

GAMO

La secretaria Municipal de Economía y Hacienda

del GAMO, Milca Condarco, explicó que desde la gestión pasada se ha presentado al Concejo este proyecto de ley, el cual fue consensuado con el sector de los comerciantes, microempresarios, entre otros.

La presentación de la ley en el Concejo se realizó previamente a una validación que da el Viceministerio de Política Tributaria. Asimismo, detalló que se cuenta con un marco normativo vigente desde la ordenanza de tasas y patentes de 1996, aprobada por el Senado, que establece claramente los montos de pagos de los distintos sectores económicos, incluyendo el sector profesional, cuyo arancel actualizado asciende actualmente a aproximadamente 550 bolivianos anuales.

En ese sentido, aclaró que, en el proyecto de ley presentado, se establece una patente máxima de 6.000 bolivianos, que solo sirve como base de cálculo y no representa el monto real a pagar, ya



En sesión, Concejo aprobó la Ley de Patentes/CMO

que este se determina según la zona y el tamaño del espacio ocupado.

"Si verificamos en el Padrón Municipal que al municipio le pagan 46 profesionales abogados y si la ley de patentes es aprobada, se debe sacar una amnistía y estos 46 sí van a ser beneficiados con una amnistía, si es que deben de gestiones pasadas. Solamente van a pagar la patente como tal. Seguramente muchos profesionales no están empadronados, lo que corresponde es el empadronamiento para pagar mi patente la próxima gestión", explicó.

COMERCIANTES

Mientras tanto, la Federación Departamental de Trabajadores Gremiales de Oruro es un sector que exigió la aprobación

de la Ley Municipal de Patentes, debido a que la misma propone un 50% de descuento en el pago de patentes a comerciantes orureños.

"Nosotros estamos yendo por el camino con esta ley, que en el tiempo también va a beneficiar para que haya los perdones correspondientes, entonces, creemos que no solamente es al sector gremial al cual vamos a favorecer, sino a un conjunto de contribuyentes que estamos registrados en el sistema con las patentes de funcionarios. Los abogados argumentan que van a pagar 6.000 bolivianos, pero de acuerdo a las tablas que se han elaborado, el 0,4% son 240 bolivianos anuales que van a pagar, no son mensuales como se paga a impuestos", indicó.

Feria Oruro Moderno 2025 se inaugura el 10 de mayo

LA PATRIA

La Feria Artesanal y Recreativa "Oruro Moderno" 2025 se inaugurará el 10 de mayo en la zona Norte de Oruro, según confirmó la secretaria Municipal de Economía y Hacienda del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Milca Condarco.

La feria recorrerá diferentes sectores de la ciudad y contará con la colaboración de varias direcciones municipales para su organización y desarrollo.

Se emitió un decreto municipal que organiza la Feria Oruro Moderno, asignando tareas a áreas operativas como la Unidad

de Mercados, encargada de empadronar a los feriantes. La Unidad de Defensa al Consumidor realizará controles en el peso, calidad y orden del comercio.

Además, se consideraron las áreas técnicas, ya que la Secretaría de Cultura aportará culturalmente para fortalecer la feria tradicional.

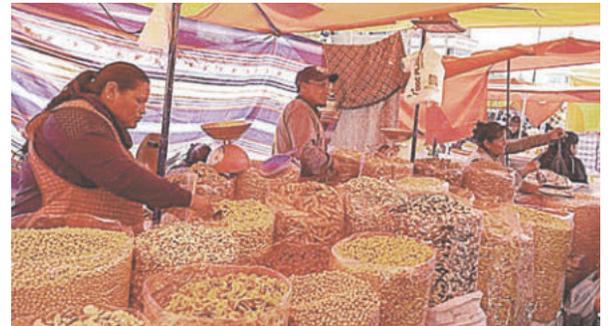
Ante los conflictos presentados el año pasado en la Plaza Sebastián Pagador y el Mercado Young, donde comerciantes intentaron asentarse en lugares no autorizados, se llevaron a cabo reuniones preliminares con estos sectores para evitar inconvenientes.

Se busca encontrar espacios donde los comerciantes puedan

realizar su actividad económica y generar recursos para sus familias. Estas reuniones son realizadas con la Dirección de Desarrollo Económico Local.

Según un estudio de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), realizado en gestiones pasadas, se determinó que la feria genera un movimiento económico de casi cinco millones de bolivianos.

Este monto se basa en el movimiento de venta y compra, así como en el tipo de rubros que manejan y el perfil demográfico del público asistente. Se estima que este año el movimiento económico sea similar.



Feria Oruro Moderno se inaugura el próximo mes /LA PATRIA

"Lo que queremos es que en esta Feria de Oruro Moderno se pueda recuperar la tradición que tenía inicialmente. Es por eso que se va a fortalecer

este sector donde vienen los productores de Sucre, Potosí, Tarija, Cochabamba, quienes traen artículos tradicionales", resaltó Condarco.

EDITORIAL

NADA QUE CELEBRAR EN EL BICENTENARIO

Esa fue la postura de Andrónico Rodríguez, actual presidente del Senado de Bolivia, quién en un acto realizado en los yungas de La Paz, al tiempo que criticó al Gobierno por la crisis económica y de combustible que se vive en el país, expresando que, "no hay nada que celebrar en los 200 años de libertad. Tenemos un gobierno que ha desamparado este pueblo".

Más allá de la postura crítica hacia el Gobierno, Rodríguez usa en una misma oración la palabra libertad y a la vez señala que no hay nada que celebrar; es cierto que Bolivia está sumida en una crisis, pero el simple hecho de que haya libertad por 200 años ya sería un buen motivo para celebrar.

Eso sí, después de dos siglos de una historia muy variada, en la que hubo momentos de incertidumbre y de dictaduras, en que la democracia permaneció secuestrada, se debe reflexionar sobre lo que se hizo mal y corregir los errores.

Una celebración no siempre implica un gasto insulso de dinero, todo depende de cómo festeje, ya que Bolivia merece un homenaje y qué mejor honor para un país como éste que ofrecer trabajo, desarrollo y una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

En diferentes ciudades persiste el problema de la basura, sus botaderos están ya al límite, y muchas personas que se han asentado en las inmediaciones tienen una pésima calidad de vida, ya es algo que no han logrado solucionar hasta ahora, y en todos los casos es recomendable que instalen plantas procesadoras de desechos, por ejemplo.

Otro problema global que tiene el país son sus carreteras que están en mal estado y apenas tienen

dos carriles, la mayoría, las escasas doble vías también ya presentan cierto deterioro, por lo que no se puede garantizar un buen recibimiento a turistas del exterior, acostumbrado a carreteras bien asfaltadas.

En cuanto a servicios también se requiere una mejora, principalmente en ciudades que no pertenecen al eje Troncal, con algunas excepciones.

Por otra parte, el transporte continúa siendo a través de camiones cuando en otros lugares utilizan medios más modernos como aviones o trenes bala, lo que podría disminuir los costos del transporte de carga. Quizás porque no existen las condiciones, Bolivia ha quedado fuera de los corredores bioceánicos que están proyectando países vecinos como Perú, Brasil, Argentina y Chile.

Nos hicieron muchas ilusiones, haciendo creer a la población que se habían nacionalizado las fuentes de energía estratégicas, que tendríamos exitosas empresas estatales, la idea de una modernización que no es tal, como se diría, nos dieron espejitos por oro.

Todas esas cosas y muchas otras más deberían cambiar para mejorar, ese sí sería un gran homenaje a la patria que nos vio nacer, o que ha sido nuestro hogar por muchos años.

Refutando la idea de Andrónico Rodríguez, sí hay mucho que celebrar, sobre todo la libertad, pero se tiene que hacer con trabajo, esfuerzo y no poner en peligro la integridad del territorio nacional, y mucho menos de su gente, por lo que ya no es tiempo de recibir amenazas de partidos como el suyo, sino que todos los bolivianos debemos unirnos para formar una patria grande y mejor.

Hay mucho que celebrar, sobre todo la libertad, pero se tiene que hacer con trabajo, esfuerzo y no poner en peligro la integridad del territorio nacional, y mucho menos de su gente

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

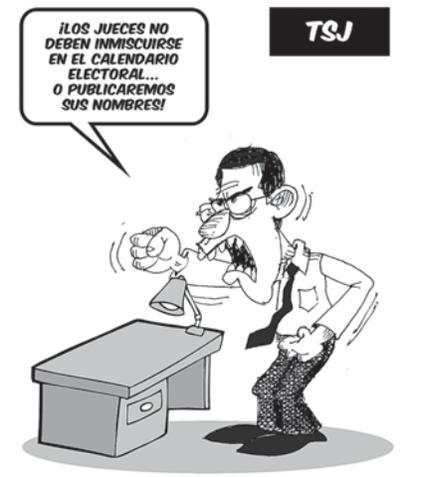
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Adversa suerte para Bolivia

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

A esta altura de lo que acontece no puede pasar de largo la infelicidad popular que existe con relación a las próximas elecciones, al ser notorio el desencanto que produce la clase política con sus incongruencias que muestran.

Esa postura de los políticos es preocupante porque causa un incierto panorama hacia el futuro, porque el país continuará viviendo en un trágico momento como el de ahora.

La suerte adversa en la que se debate Bolivia es mas visible al comprobar que los cabecillas de los grupos políticos, han perdido el concepto de la conciencia nacionalista al sacar a relucir su ego personal para complacer un apetito propio, dejando de lado el proceso reivindicatorio al que tiene derecho el ciudadano boliviano.

En ese contexto, según se pudo observar, será inflexible el voto a emitirse en las urnas el 17 de agosto para tener un Presidente constitucional de la República, que muestre los atributos esenciales de humildad, honestidad, capacidad y ética para conducir la nave del Estado.

Por esa circunstancia, escuchando la voz del pueblo, será muy significativo que no haya muchas candidaturas en la contienda electoral con el fin de no dispersar el voto, porque si fuera así, se daría lugar a una concepción ambigua de la contienda electoral.

En este momento especial que se vive, es bueno reiterar que en el día de los comicios se dará un paso decisivo para que la nación no siga sufriendo los sinsabores antidemocráticos que han ocasionado la zozobra, la inseguridad y el hostigamiento al tener un gobierno furiosamente socialista.

Esa es la razón para compartir con la idea de que los bolivianos, al concurrir a los centros de sufragio, daremos una cabal muestra del contundente rechazo a las dictaduras para no seguir poniendo en juego la vida misma de la patria.

ARTÍCULO EDUCATIVO

El juego como eje fundamental del aprendizaje en el Nivel Inicial

POR: LIC. AYDEE ABIGAIL COLQUE ZEPITA

Una mirada pedagógica que recupera la esencia de la infancia y el valor del aprender jugando

En la Educación Inicial, el juego no es un pasatiempo ni un simple recreo entre actividades consideradas "más importantes". Muy por el contrario, constituye el lenguaje primordial de la infancia y el eje central de los aprendizajes más significativos. Es a través del juego que las niñas y los niños descubren el mundo que los rodea, lo exploran, lo re imaginan y lo integran a su manera.

Durante las experiencias lúdicas, se desarrollan capacidades cognitivas, sociales, emocionales y motrices. Al asumir roles, inventar historias, construir, compartir y resolver situaciones, los niños y niñas aprenden desde el cuerpo, la emoción y la acción. El juego permite crear, expresar, ensayar, equivocarse, volver a intentar y crecer en libertad.

Sin embargo, todavía existen prácticas que relegan el juego a "momentos libres" o lo presentan como recompensa después de actividades más estructuradas. Esta mirada, centrada en una lógica escolarizada y adulto céntrica, subestima el enorme potencial formativo del juego y debilita el sentido profundo de la enseñanza en el Nivel Inicial.

Desde nuestro deber como docente, sabemos que no se trata solo de "dejar jugar". Es necesario crear ambientes ricos en posibilidades, observar con sensibilidad, intervenir con intención pedagógica y valorar los procesos más que los resultados. Acompañamos el juego con respeto, con escuchar y atender, con presencia que no interrumpe, sino que potencia.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

Jaime Guzmán resume más de 30 años de trayectoria con su muestra “Retrospectiva: Dibujos y Grabados”

LA PATRIA

El artista Jaime Oswaldo Guzmán Canaviri comparte sus años de experiencia y las plasma a través de las obras de su exposición titulada “Retrospectiva: Dibujos y Grabados”, que se inauguró en la galería “Vale-

rio Calles” la noche del martes 22 de abril.

Ícónicas piezas creadas en la técnica del grabado que datan desde 1989, se exponen en el espacio cultural y podrán apreciarse hasta el 1 de mayo en la galería de arte ubicada en la Presidente Montes esquina Adolfo Mier.

“Por algunas de estas obras he tenido que peregrinar para prestarme, porque son varias que están ya en colecciones particulares en La Paz, las que pude traer para exhibir en calidad de préstamo... el grabado es una técnica que hacen pocos, por el tiempo y el material, pero

me llamó la atención desde que estaba estudiando”, destacó el expositor Jaime Guzmán.

En la inauguración, miembros de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) Filial Oruro, ponderaron la trayectoria y dominio de la técnica que se exhibe.

“La ABAP se siente honrada de recibir a un gran talento orureño,

una persona que saca el nombre de Oruro en otros lados... él nació en Machacamarca en años que fueron muy revolucionarios”, sostuvo el presidente de la ABAP Oruro, Daniel Gutiérrez.

El aporte que hizo Guzmán en el grabado artístico fue importante, su primera muestra en pintura fue en 1992 y años después se especializó en la técnica a

tal punto que su pasión, lo llevó a ser el ganador del Premio Nacional de Grabado Pedro Domingo Murillo en 1996.

Otros artistas de gran trayectoria reconocieron el aporte realizado por Jaime Guzmán, quien admitió estar enamorado de la técnica y por ello reunió sus obras como una retrospectiva que resume más de 30 años de carrera artística.

Senado aprueba ley para proteger integridad de la niñez en el área digital

LA PATRIA

La Cámara de Senadores aprobó el Proyecto de Ley para la Protección de la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Entornos Digitales, normativa que busca fortalecer la respuesta del Estado, frente a nuevas formas de violencia sexual facilitadas por el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La propuesta legislativa fue inicialmente aprobada por unanimidad el 8 de abril en la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado, y posteriormente remitida a la Presidencia del Senado para su tratamiento en el pleno. Este martes 22 de abril, fue aprobada por unanimidad, tanto en grande como en detalle, en la 101ª sesión ordinaria.

“Este proyecto de ley responde a la necesidad urgente de proteger a la niñez y adolescencia frente a delitos que se propagan en el entorno digital, donde actualmente existe un vacío normativo que impide actuar de manera eficaz”, afirmó la senadora Vania Rocha Muñoz, secretaria del Comité de Ministerio Público y Defensa Legal del Estado.

La normativa establece un marco jurídico integral para prevenir, sancionar y erradicar delitos como el grooming, la sextorsión, el ciberacoso sexual, la exposición a contenido sexual nocivo y la difusión de material de abuso sexual infantil.

Anualmente se registran miles de casos de delitos contra la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, la ausencia de

tipos penales específicos para conductas cometidas mediante TIC impide identificar cuántos de estos hechos ocurrieron en entornos digitales, limitando así una respuesta penal diferenciada.

Rocha advirtió que esta falta de regulación deja a las víctimas en situación de extrema vulnerabilidad y a los agresores en condiciones de impunidad.

El proyecto de ley también incluye medidas clave como: eliminación inmediata de contenidos digitales ilícitos, alejamiento virtual de los agresores, uso de agentes encubiertos digitales para investigaciones penales, obligaciones para el sistema educativo y de salud en prevención, denuncia y atención integral, corresponsabilidad de familias, empresas tecnológicas y gobiernos subnacionales.

Además, alinea la legislación nacional con tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, reafirmando el compromiso del Estado boliviano con la protección integral de la infancia.

Con la aprobación del Senado, la norma avanza en su proceso legislativo rumbo a su tratamiento en la Cámara de Diputados.



Jaime Guzmán junto a una de sus obras / LA PATRIA



Sesión de la Cámara de Senadores que aprobó la normativa / CORTESÍA



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR EDDY ALARCÓN RINALDO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:--

HACE SABER QUE POR AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, se señala la **PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DE SUBASTA PÚBLICA** del 100% bien inmueble embargado de propiedad de la ciudadana María Delia Lujan Villca, ubicado en la calle “I” entre Av. 1 y calle s/n, zona norte, lote N°19, manzana B-8, Urb. Santiago, con una superficie total del terreno 300m2, con las siguientes colindancias al Norte con el lote N°20, al Sud con el lote N°18, al Este con la calle “I”, y al Oeste con el lote N°8, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matrícula N°. 4.01.1.02.0006210, a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, **PARA EL DÍA LUNES 05 DE MAYO DE 2025, A HORAS 11:00 AM.**, en la suma de \$US 37.999,76 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 76/100 DÓLARES AMERICANOS) que importa el avalúo de fojas 115 a fs. 124 de obrados. Con una situación impositiva de Bs. 232,00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS). Se designa en función de Martillera a la Dra. Alison Sánchez Zenteno, Martillera Judicial N°. 4 del Tribunal Departamental de Justicia de la Capital, encontrándose la misma sorteada en el Sistema Thor en cumplimiento con la Ley N° 025 y 418 de la Ley 439, Todo interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta el 20% de la base por ante el D.A.F. conforme establece el Art. 420 del Código Procesal Civil. Se dispone la citación personal a todos aquellos acreedores que tuvieran registradas sus acreencias a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes en cumplimiento del Art. 1479 del Código Civil. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia, librese el aviso de ley. **AL OTROSÍ 1ro.** Por señalado domicilio procesal, sin embargo, estese a lo dispuesto por los arts. 82-1 y 84-1 de la Ley 439 para fines de notificación. **REGÍSTRESE.** Así se tiene ordenado dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por BANCO PYME ECOFUTURO S.A. contra MARÍA DELIA LUJAN VILLCA.-- **EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--**

D.S.O.
Dr. Eddy Alarcón Rinaldo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. URURO - BOLIVIA
David Mamani Figueroa. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º. TRIBUNAL DEPART. DE JUSTICIA DE URURO S.L.

Regantes de Challapata exigen urgente aprobación de Ley Ambiental

LA PATRIA

Regantes de Challapata piden la aprobación de una Ley Departamental de Protección Ambiental. Ayer, los representantes del sector llegaron hasta dependencias de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO) para pedir que se haga el tratamiento. Extraoficialmente se conoce que las autoridades definirán si hacer el

análisis en una sesión ordinaria o extraordinaria.

La "Ley Departamental de Protección Ambiental a la Represa de Tacagua, como símbolo de desarrollo agropecuario lechero del municipio de Challapata, provincia Abaroa, Departamento de Oruro", fue una propuesta que se entregó el 2022.

"Estamos preocupados porque esa ley se ha derivado a cuatro comisiones: Medio Am-

biente, Planificación, Obras Públicas y Constitución; lamentablemente en dos comisiones no se ha aprobado la ley y nos indican que harán devolución. Esta ley ha ingresado cuatro veces a la ALDO y es la tercera gestión que nos quieren devolver la carpeta... gracias a esta ley podremos conseguir ayuda a nivel nacional e internacional para que se pueda garantizar que la represa siga teniendo agua y garantizar la producción para más de 42 comunidades", manifestó la concejala de Challapata, Karla López.

Los regantes, autoridades de Challapata y miembros del Colectivo CASA quienes hacen el acompañamiento al tema medio ambiental, llegaron a las dependencias de la ALDO por la mañana y luego sostuvieron una reunión con asambleístas de una de las comisiones; por la tarde, llevaron sus pancartas hasta el



Regantes con sus carteles en la sesión de la ALDO /COLECTIVO CASA

hemisiciclo donde se realizan las sesiones para hacer el pedido al pleno de la institución.

"Pedimos que de una vez nuestra ley departamental que solicitamos los usuarios se apruebe, porque ya está más de tres años y nuestras bases nos obligan a saber dónde está la falla, será en la ALDO o nosotros... es una ley para la protección del medioambiente, no queremos que haya contaminación, nos manifiestan que esta ley debe especificarse con montos, pero tenemos otros proyectos que están en tres etapas: hemos realizado el cambio de válvula de

la represa, manejo de cuencas y al final debemos aplicar el dragado de la represa", destacó el presidente de la zona Central de los Regantes de Challapata, Lino Monzón.

ALDO

Asambleístas no dieron aún una respuesta concreta sobre la fecha para el análisis de la normativa que se pretende se convierta en una ley departamental, sin embargo, extraoficialmente hasta la tarde de ayer, manifestaron que se comunicará la fecha de la sesión extraordinaria para tratar el tema.



Regantes de Challapata en uno de los ambientes de la ALDO piden normativa ambiental /LA PATRIA

Comunarios de Socamani denuncian actividad minera en zona productiva

LA PATRIA

Comunarios de Socamani denunciaron la construcción de una actividad de tratamiento minero, por ello, autoridades municipales realizaron una inspección y dieron un plazo de 48 horas para conocer su documentación y analizar su legalidad o ilegalidad.

La Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal de Oruro (CMO) realizó una inspección junto a la Dirección de Salud Ambiental (DSA) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), en el que llegaron hasta el lugar de operaciones tras la denuncia de vecinos que alegaron que ya se hizo el traslado de mineral al lugar que es zona productiva.

"Como ente fiscalizador y comunarios de Socamani hemos



Dieron plazo de dos días para que presenten documentación /CORTESÍA

venido a verificar y ellos indican que estarían haciendo el trámite correspondiente, pero esa ya es otra instancia, mientras tanto estamos quedando que no debe existir en este sector ninguna operación mineralógica porque es área agroganadera y productiva, así que veremos también si van a poder tener sus documentos", sostuvo el concejal Freddy Mamani Nina.

Por su parte, el director de la DSA del GAMO, Julio Cepeda, informó que, en esta actividad minera, se pudo evidenciar que es un lugar de acopio de colas de mineral y tratamiento de complejos de mineral, por lo que deben presentar sus documentos hasta hoy.

"En el principio de la Ley de Gobiernos Municipales, nos hemos constituido en la comu-



En el sector ya había residuos de minerales /CORTESÍA

nidad de Socamani para ver esta actividad económica de obra o proyecto que, a la primera inspección, no ha presentado ninguna documentación... lo que tenemos que exigir es los documentos básicos como licencia de funcionamientos, padrón municipal que pasan por inspección técnica por la DSA y se complementan con los permisos de uso de suelo", explicó Cepeda.

La comisión inspectora estuvo integrada por los concejales Nieves Anabe Romero y Freddy Mamani Nina, además del director de la DSA, julio Cepeda.

En la inspección darán el seguimiento correspondiente a las acciones del GAMO para precautelar que no se afecten las condiciones medioambientales de la comunidad de Socamani, según se acordó.

Fin del Fondo Pro Leche: Diputados no aprueban norma de ampliación

LA PATRIA

Este 24 de abril de 2025 feneció la última ampliación del Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo Pro Leche, debido a que la Cámara de Diputados no aprobó una nueva ampliación planteada hasta el 2040.

En horas de la madrugada del pasado jueves, los legisladores no dieron el visto bueno a la norma,

con un total de 54 votos en rechazo y 42 que votaron a favor. El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Zenón Mamani, fue a explicar los alcances de la norma.

La presidenta en ejercicio de la Cámara Baja, Deisy Choque, lamentó que sus colegas hayan rechazado la norma, ya que esta buscaba nuevamente beneficiar a los productores. además, aseguró que

estas decisiones son políticas. “Lamentamos mucho que diputados que dicen representar a departamentos productivos o a los productores, el día de hoy (ayer) rechacen un proyecto de ley que busca fortalecer la producción de nuestros lecheros a nivel nacional”, dijo.

Choque indicó que la determinación de algunos de sus colegas solo busca perjudicar al gobierno, ya que no miden el daño que se hace a la población y algunos sectores.

Asimismo, el ministro Mamani coincidió con las declaraciones de la parlamentaria, debido a que la determinación “bloquea” a la producción del sector lechero y que la norma presentada fue consensuada con los productores.

A su turno, el presidente de la Federación de Productores de Leche de La Paz (Fedelpaz), Aurelio

Clares, vetó de sus comunidades a los legisladores que no aprobaron la norma, incluyendo a los candidatos. “Vamos a vetar de nuestras comunidades, no vamos a recibir a los postulantes para las futuras elecciones de la derecha (...) o de otros partidos políticos, incluso del instrumento político. Vamos a insistir en que se apruebe este proyecto de ley”, afirmó.

Por su parte, el parlamentario de Comunidad Ciudadana (CC), Alejandro Reyes, indicó que las explicaciones de la autoridad no fueron suficientes y que la política pública debe ser reformulada. Además, que el fondo no llegaba a los productores.

Reyes indicó que el fondo hizo que haya bandas de precio por debajo de lo que cuesta el producto y que los productores, junto con los empresarios, deberán dialogar



Desde la oposición aseguraron que los productores no tendrían beneficios / LA PATRIA

para que se garantice el abastecimiento.

A su vez, el parlamentario “evista” Pacífico Choque informó que el argumento del rechazo se debe a que la autoridad no detalló sobre los gastos realizados, la distribución del fondo y las industrias, y que existían observaciones de fondo.

Choque recordó que feneció la norma, pero solicitaron al Ministerio que trabajen y profundicen so-

bre el tema para que los productores no sean perjudicados, y sugirieron a la comisión realizar una norma para que garanticen la seguridad alimentaria.

El Fondo Pro Leche tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria y que la población pueda acceder a productos lácteos para el consumo. La primera norma del 2011 tenía un alcance de ocho años; la primera ampliación fue hasta este 2025.



La Cámara Baja no dio su visto bueno / CÁMARA DE DIPUTADOS

Parlamentario cuestiona contratos con Botrading; YPFB responde ante dudas sobre importación de combustible

LA PATRIA

El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, y el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorga-

then, respondieron las preguntas sobre el caso Botrading. Entre ellas, negaron que los hijos del Presidente Luis Arce ejerzan algún cargo en la empresa estatal y explicaron sobre el abasteci-

miento de combustible junto con los precios.

Dogathen mencionó que con las declaraciones que dio demostraron que las operaciones con la empresa extranjera son de beneficio para el país y que no existe sobreprecio.

También afirmó que realizaron los esfuerzos para que la compra de combustible llegue a un precio reducido al país; además, negó que los hijos del Presidente estén trabajando en la empresa estatal ni que tengan relación con la empresa extranjera.

El parlamentario de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Alarcón, mencionó

que no todas las respuestas borraron sus dudas, como el promedio del costo con el cual Botrading compró el combustible para revenderlo a YPFB.

El parlamentario indicó que son 13 contratos los que Bolivia contrajo con dicha empresa; en cinco de ellos no hubo competencia y hay un caso en el que Botrading, junto con otra empresa, se adjudicaron, y la diferencia era que la empresa paraguaya ofrecía combustible a un costo elevado.

Alarcón manifestó que en las próximas semanas podrían programar una entrevista con una re-



El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen / REFERENCIAL

presentante jurídica de la empresa extranjera, ya que el apoderado de Botrading renunció.

Por su parte, la legisladora del Movimiento Al Socialismo (MAS), Lidia Tupa, expresó que aún los integrantes de dicha comisión no acordaron realizar otras entrevistas, y que eso será acordado después de

que culminen con esta primera etapa.

Tupa rechazó las declaraciones de su colega Alarcón sobre los criterios que emitió respecto a la investigación, e indicó que no tiene ninguna documentación que avale el presunto sobreprecio al que vendería Botrading el combustible a Bolivia.



Alarcón insiste en que aún hay muchas irregularidades en este caso / LA PATRIA

Gobierno y Contracabol entran en cuarto intermedio hasta el lunes 28 de abril



Un puesto de venta de carne de res /APG

LA PATRIA

El Gobierno y la Confederación Nacional de Trabajadores en Carne de Bolivia (Contracabol) acordaron un cuarto intermedio en su reunión sobre el alza del precio de la carne de res, que se retomará a cabo el lunes 28 de abril de 2025, para que las autoridades presenten documentación que confirme la vigencia del veto a la exportación y las mejoras en los sistemas de control.

“Hemos quedado en un cuarto intermedio hasta el lunes para que, con documentación, nosotros podamos demostrar que el veto está vigente y además que estamos mejorando los sistemas de control”, explicó el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores.

La reunión empezó el jueves 24 de abril de 2025 en La Paz, con la participación de los representantes de la Contracabol y autoridades del Gobierno con el fin de discutir sobre el alza del precio de la carne de res. “Hubo una buena relación, ha sido una reunión de entendimiento, de comprensión entre ambos. Tenemos la posibilidad hasta el lunes de documentarnos y llegar a unos

acuerdos que permitan que el precio de la carne baje”, indicó Flores.

Durante la jornada, los carniceros expresaron su preocupación y observaciones al veto a la exportación del producto. Las autoridades les aclararon que esta medida continúa vigente hasta que el precio baje para el consumidor final.

“Ellos solicitan una documentación que les garantice esa situación, quieren un decreto sumo que permita que el veto continúe (...). Han denunciado algunas irregularidades que podrían existir en el tema de la exportación”, dijo.

El objetivo del Gobierno nacional es reunirse con los tres sectores: ganaderos, frigoríficos y trabajadores en carne comercializados, para lograr una reducción en el precio de la carne de res. El kilo en gancho ahora está a Bs 39,40, cuando anteriormente oscilaba en Bs 34.

“Es un trabajo integral y eso es lo que han logrado entender la Contracabol. Nosotros no solamente vamos a hablar con un sector, vamos a hablar con todos los sectores, pero necesitamos tener más documentación y es por eso que nos hemos dado este tiempo hasta el lunes”, concluyó Flores.

La presidente del Concejo Municipal promulga ley que congela tarifas de transporte en La Paz

LA PATRIA

La presidente del Concejo Municipal de La Paz, Lourdes Chambilla, promulgó el jueves 24 de abril de 2025 la ley que congela las tarifas del transporte público en la ciudad, como parte de un compromiso asumido con la ciudadanía. La norma fue aprobada pese al rechazo del Ejecutivo municipal y en medio de tensiones con el alcalde Iván Arias.

Chambilla aseguró que cumplió con su deber como presidente del Concejo y sostuvo que la refrendación por parte del Ejecutivo ya no es de su competencia. “He cumplido mi palabra, pese a que me han dicho de todo. Aquí está promulgado”, expresó tras firmar el documento.

Con la promulgación de esta norma, el pasaje en el municipio de La Paz debe mantenerse en Bs 2. Además, queda anulado el acuerdo alcanzado entre el alcalde Arias y el



Tras varios conflictos, Chambilla promulgó la norma /CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ ARCHIVO

sector transportista, que establecía una tarifa de Bs 2,40.

El congelamiento de tarifas ha sido respaldado por juntas vecinales y sectores ciudadanos que se oponen a un incremento en el costo del transporte. Sin embargo, los transportistas, en vigilia frente a la Al-

caldía, anunciaron que no acatarán la medida y se declararon en estado de emergencia. También advirtieron que podrían iniciar acciones legales contra los concejales.

Desde la Alcaldía aún no se ha confirmado si la norma será refrendada o vetada.

Choferes de La Paz rechazan congelamiento de tarifas y convocan ampliado de emergencia

LA PATRIA

La Federación de Choferes de Chuquiago Marka y el sector de Transporte Libre de La Paz anunciaron el jueves 24 de abril de 2025 que no acatarán la ley de congelamiento de tarifas del transporte público, recientemente promulgada por el Concejo Municipal.

La norma fue promulgada por la presidente del Concejo Municipal de La Paz, Lourdes Chambilla, y establece oficialmente el precio del pasaje en Bs 2, dejando sin efecto el acuerdo previo entre la Alcaldía y los transportistas que fijaba la tarifa en Bs 2,40.

Ambos sectores informaron que convocarán a un ampliado de emergencia para definir las accio-



Choferes durante una manifestación en días previos /UNITEL ARCHIVO

nes que asumirán en rechazo a esta normativa. La medida responde a su desacuerdo con la decisión legislativa, que congela el precio del pasaje y anula el acuerdo previamente alcanzado con el alcalde Iván Arias.

Los choferes mantienen una vigilia en puertas de la Alcaldía paceña y no descartan protestas en los próximos días. El Ejecutivo municipal, por su parte, aún no ha confirmado si refrendará o vetará la ley aprobada por el Concejo.

Cadecocruz advierte que aumento salarial pone en riesgo futuro en la industria de la construcción

LA PATRIA

La Cámara de Construcción de Santa Cruz (Cadecocruz) anunció que los constructores del país no pueden asumir un incremento salarial debido a la crisis económica actual, caracterizada por la falta de dólares para materiales, el aumento en los precios de insumos y una caída del 60% en la obra pública. La organización también destacó que no han participado en las mesas de negociación del aumento salarial y advirtió sobre posibles despidos y el impacto negativo en el sector.

Desde la gestión pasada, se enfrenta una crisis provocada por una sumatoria de factores que persisten y se agudizan sin perspectivas de solución a corto plazo. No existen dólares para comprar los materiales necesarios para las obras, no está garantizado el abastecimiento de combustible y los precios de insumos y materiales han aumentado. Las entidades estatales contratantes no pagan sus deudas por planillas con las empresas constructoras y de servicios.

El incremento del salario míni-



Construcción de obras públicas /ANF ARCHIVO

mo y el haber básico, independientemente del porcentaje, se multiplica exponencialmente y llega al 41,7% con las obligaciones sociales. Refieren que el salario mínimo nacional aumentó en 468% en los últimos 20 años sin que se escuche al empresariado del país, a pesar de que el convenio con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece que las negociaciones deben ser tripartitas.

En este contexto, los constructores están considerando postergar emprendimientos e inversiones, revisar la posibilidad de despedir per-

sonal, tercerizar ítems posibles en las obras e incluso rescindir contratos.

Lamentan que un año más, no participan en las mesas de negociación del aumento salarial, que podría generar despidos masivos, mayor informalidad y pobreza, además de aumentar la inflación y disminuir el poder adquisitivo.

Los constructores ratifican que no tienen capacidad para cumplir con un posible aumento salarial, lo que constituiría un nuevo golpe para el sector y causaría daños irreversibles para miles de familias y la cadena de valor de la industria de la construcción.

Hantavirus causa 23 contagios y siete muertes en Bolivia



Los roedores son los transmisores del hantavirus /REFERENCIAL

LA PATRIA

El Ministerio de Salud reportó 23 casos de hantavirus en Bolivia, con la mayoría de los contagios en el departamento de La Paz, y confirmó siete muertes en los municipios La Asunta y Palos Blancos. En respuesta a la situación, se implementará una intervención integral de prevención y control en tres comunidades del municipio de Palos Blancos del 21 al 25 de abril.

Según el reporte epidemiológico, hasta la semana 16 de este año, se reportaron 19 casos en el departamento de La Paz; dos en Santa Cruz; y dos en Tarija. Además, el hantavirus ha causado muertes. La cartera de Estado confirmó siete decesos en los municipios La Asunta y Palos Blancos de La Paz.

Salud determinó la intervención debido a la identificación de una "alta exposición" a la enfermedad. Este plan será aplicado en tres comunidades del municipio. "En respuesta al comportamiento de casos, la intervención integral de prevención y control de la enfermedad se desarrolla del 21 al 25 de

abril en las comunidades La Cascada, Motacusal y Agua Dulce".

Por otro lado, las acciones se coordinan con la Alcaldía de Palos Blancos, las redes de salud y líderes comunitarios, trabajando en la prevención del hantavirus, así como otras enfermedades transmitidas por roedores.

"Las enfermedades transmitidas por roedores representan un problema de salud pública, especialmente en zonas donde la intervención humana sobre el medioambiente ha favorecido la migración de reservorios silvestres", indicó el responsable del Programa Nacional de Enfermedades Zoonóticas Ofidios y Ponzonñosos, Grover Paredes.

La intervención se lleva a cabo a través de operativos de desratización en zonas altamente críticas, vigilancia epidemiológica, toma de pruebas a personas con síntomas, entre otros. También se transmite información entre la población. La prevención de este virus consiste en evitar el contacto con los roedores, debido a que estos son los principales transmisores.

Bolivia y Perú inician campaña de vacunación infantil en municipios fronterizos

LA PATRIA

Autoridades sanitarias de Bolivia y Perú iniciaron el jueves 24 de abril de 2025 una campaña binacional de vacunación en los municipios fronterizos de Escoma y Copacabana, con el objetivo de inmunizar a niños menores de cinco años y completar su esquema regular de vacunación.

La campaña se inició en Escoma y continuará el viernes 25 de abril en Copacabana, como parte del esfuerzo coordinado entre ambos países para ampliar la



El objetivo es vacunar a 153.979 niños de hasta cinco años /AFP ARCHIVO

cobertura de inmunización infantil.

Según el jefe de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Servicio Departamental de Salud

(Sedes) La Paz, Javier Mamani, se trata de una acción organizada de manera conjunta para garantizar la protección de la niñez en zonas fronterizas.

La meta departamental es vacunar a 153.979 niños de hasta cinco años, en el marco de una campaña que comenzó a desarrollarse a nivel nacional este mes. Desde la semana pasada, el Sedes La Paz intensificó las acciones como parte de la Semana de Vacunación de Las Américas, una iniciativa que involucra a más de 40 países de la región.

Esta cruzada binacional responde a la necesidad urgente de asegurar que los niños en áreas limítrofes tengan acceso a las vacunas necesarias para prevenir enfermedades.

La Alianza Libre subsana observaciones del TSE para su inscripción



El TSE advirtió errores en la inscripción de la alianza /TSE

LA PATRIA

La Alianza Libre presentó la documentación que subsana las observaciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE) a su inscripción, en un comunicado emitido este jueves 24 de abril de 2025. La alianza está compuesta por los partidos Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), Movimiento Demócrata Social (Demócratas) y su líder Jorge Tuto Quiroga.

El comunicado señala: "Informamos a la opinión pública que, subsanando en tiempo y forma las observaciones realizadas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la Alianza Libre presentó dentro del plazo establecido las actas notariadas correspondientes, firmadas por los representantes de los partidos FRI, De-

mócratas y nuestro líder nacional, Jorge Tuto Quiroga Ramírez".

Asimismo, se expresa: "Confiamos que, en virtud del cumplimiento estricto de los requisitos legales, la Sala Plena del TSE procederá a la habilitación plena de nuestra alianza".

La presentación de esta documentación es un paso importante para la Alianza Libre en su proceso electoral. La respuesta del TSE será clave para determinar el futuro político de esta coalición.

La situación actual refleja un contexto donde las alianzas políticas buscan cumplir con todos los requisitos establecidos para poder participar en las elecciones. Esto puede influir en la dinámica electoral y en la representación política en el país.

LA PATRIA

Recepción de avisos en el interior:
publilapatria@gmail.com
cochabamba@lapatria.com.bo

TSE reconoce dificultades en el empadronamiento de bolivianos en el exterior por falta de dólares

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) admitió que se registraron dificultades en el proceso de empadronamiento de ciudadanos bolivianos en el exterior para las elecciones generales del 17 de agosto de 2025 y explicó que estos problemas se debieron a la escasez de divisas, que retrasó la contratación de personal en algunos países.

El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, reconoció que no se logró disponer a tiempo del personal necesario en todas las regiones del exterior. Indicó que la falta de dólares impidió concretar algunas contrataciones, aunque aseguró que se están tomando medidas para garantizar el registro en todos los lugares previstos.

Por su parte, el vocal del TSE, Gustavo Ávila, señaló que el retraso se originó por esa misma causa, pero afirmó que la atención a los ciudadanos ya fue normalizada. Añadió que se trabaja con embajadas y con-



TSE atribuye a falta de dólares los problemas en el empadronamiento en el exterior /OEP ARCHIVO

sulados para coordinar horarios y facilitar el empadronamiento.

Además, el TSE informó que, si es necesario, equipos del Órgano Electoral se desplazarán a otras ciudades o países para reforzar el proceso, ya que el objetivo es garantizar el derecho al voto de los bolivianos fuera del país.

El empadronamiento masivo co-

menzó el 18 de abril de 2025 y está previsto que concluya el 7 de mayo de 2025. Hassenteufel adelantó que no habrá ampliación de plazo, ya que aún hay tiempo para completar el registro. Según indicó, la elección en el exterior se desarrollará en 33 países y más de 100 ciudades, con el apoyo de los consulados bolivianos.

Andrónico Rodríguez desmiente rumores sobre su candidatura en el MAS

LA PATRIA

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, negó ser candidato del ala arcista del Movimiento Al Socialismo (MAS) durante un acto en Inquisivi, La Paz. Rodríguez desmintió rumores sobre su postulación y criticó al gobierno de Luis Arce por su gestión, afirmando que no hay motivos para celebrar los 200 años de libertad. A pesar de su negativa, varios grupos continúan promoviendo su candidatura.

"Algunos compañeros están inculcando la idea



Rodríguez aseguró que no hay ningún acercamiento con el arcismo /DTV

de que Andrónico dice que es candidato de Arce, candidato del arcismo. Totalmente falso, están prácticamente inculcando ese mensaje a nivel nacional. Algunos propios compañeros nuestros", afirmó Rodríguez.

Al negar su presunta candidatura, Rodríguez criticó al gobierno de Arce: "No hay nada que celebrar en los 200 años de libertad. Tenemos un gobierno que ha desamparado este pueblo".

A pesar de que Rodríguez negó ser candidato para los comicios generales, varios grupos promueven su postulación.